



RESOLUCION N° 893-88

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 DIC. 1988

Expte. N° 21.067/88

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Directora del Instituto de Educación Media solicita la designación del Prof. Sergio Raúl José para que cumpla funciones de Vicedirector en el turno tarde, a partir del 23 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que debido al problema de falta de aulas para el dictado de las clases del segundo cuatrimestre, se solicitó a la Dirección de la citada dependencia el reintegro de seis (6) de las doce (12) aulas que se le cediera en préstamo en oportunidad de crearse;

Que esta situación agravada por el funcionamiento de los quintos años en doble jornada han desencadenado el desborde de las disponibilidades horarias del personal directivo, el que se ve obligado a velar por el funcionamiento del Instituto como unidad escolar organizada en perjuicio del cumplimiento de otros compromisos laborales como del desgaste de sus respectivas capacidades psicofísicas por tales exigencias;

Que las actividades de esta última etapa del año académico, tales como el funcionamiento en tres ámbitos diferentes, inauguración y organización del Instituto en el nuevo edificio, finalización de los planes de estudio para el sexto año a implementarse con sus respectivas salidas laborales, hacen que la presencia de un Vicedirector que participe en estas tareas específicas sea de vital importancia;

Que la Dirección del Instituto de Educación Media consultó a varios docentes sobre el interés de cubrir el cargo en cuestión, siendo el único interesado el Prof. Sergio Raúl José;

Que el citado docente reúne las condiciones profesionales y personales requeridas para el desempeño del cargo para el que se lo propone, además de su manifiesto compromiso con la institución;

Que el Prof. José se desempeña actualmente como profesor consejero del Consejo Asesor del Instituto, estableciendo asimismo la resolución N° 042-87 que un profesor consejero puede acceder a un cargo directivo;

Que por razones de urgencia el nombrado profesor fue puesto en posesión de funciones el 23 de Setiembre pasado, por lo que corresponde reconocer los servicios prestados;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 277/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 24 de Noviembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por el /

///...



.../// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 21.067/88

Prof. Sergio Raúl JOSE, D.N.I. N° 12.019.225, al haberse desempeñado como profesor a cargo de la Vicedirección, turno tarde, del Instituto de Educación Media de la Universidad, T.P. 2 con 24 unidades horarias, desde el 23 de Setiembre al 30 de Noviembre del corriente año.

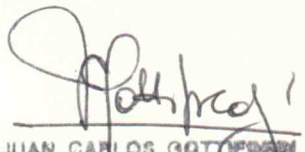
ARTICULO 2°.- Designar interinamente al Prof. Sergio Raúl JOSE, D.N.I. N° 12.019.225, como profesor a cargo de la Vicedirección, turno tarde, del / Instituto de Educación Media de la Universidad, T.P. 2 con 24 unidades horarias, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° y hasta el 31 de Diciembre en curso.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la / planta del personal docente de la referida dependencia.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR


Lta. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 893-88